

## **SEGUROS**

### **1. ¿Es obligatorio adquirir un seguro para la aprobación de mi crédito?**

Para que Usted pueda adquirir un crédito con Bancamía debe saber que todos nuestros créditos cuentan con un seguro de deudores, el cual es indispensable para el estudio y aprobación del mismo. Este tiene como finalidad, cubrir el saldo total de un crédito en caso de que el titular esté imposibilitado para hacerlo, debido a causa de muerte o de presentar Incapacidad Total y Permanente (ITP).

Asimismo, Bancamía cuenta con un portafolio de pólizas de seguro de carácter voluntario, que puede adquirir con diferentes compañías de seguro a través de nuestra red de oficinas a nivel nacional.

### **2. ¿Bancamía decide si es procedente el pago de una reclamación ante la aseguradora?**

No, es importante señalar que corresponderá a la compañía aseguradora y no a Bancamía, determinar en última instancia la procedencia de la solicitud ante la aseguradora.

Así las cosas, precisamos que el análisis y decisión corresponde integralmente a la aseguradora que presta el servicio y es la encargada de realizar el análisis respectivo con el fin de proceder a emitir un concepto final.

### **3. ¿A qué número telefónico puedo llamar, en caso de presentar alguna reclamación o requerir información respecto de las pólizas de seguro adquiridas a través de Bancamía?**

En caso de presentar alguna reclamación, reconsideración, o si requiere mayor información del pago de las pólizas, Usted podrá comunicarse con el operador de seguros Delima Marsh intermediario ante las compañías de seguros, a la línea telefónica 601-7488080 en la ciudad de Bogotá o al resto del país a través de la línea 018000126100, y a través del correo electrónico [operadoreseguros@bancamia.com.co](mailto:operadoreseguros@bancamia.com.co); quienes le podrán suministrar la información adicional que Usted requiera.

### **4. ¿A través de Bancamía, que pólizas puedo adquirir?**

Toda la información sobre las pólizas que Bancamía tiene a su disposición, las puede consultar en nuestra página web [www.bancamia.com.co](http://www.bancamia.com.co)

## 5. ¿Qué documentos son requeridos por la aseguradora para solicitar la afectación de las pólizas?

Para iniciar el trámite de reclamación ante la aseguradora, se requiere de la siguiente documentación:

### ❖ **Para Seguro de Vida Voluntario (BBVA y BBVA):**

#### **Muerte (Amparo Básico) BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA.
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Beneficiario
- Registro Civil de Defunción de la Registraduría Nacional "No se admite certificado del DANE"
- Copia de la póliza BBVA
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA (Autenticar si la cuenta es de un tercero)
- Formato de vinculación de Clientes BBVA (Diligenciado por el titular de la cuenta autorizada)
- Causas de la muerte donde pueden aportar: (Epicrisis, resultado de necropsia, acta de levantamiento de cadáver, dictamen de la fiscalía, etc.)

#### **Muerte Accidental BBVA**

- Para muerte accidental deben aportar toda la documentación del amparo básico más:
- Prueba de alcoholemia cuando el asegurado haya sido el conductor del vehículo
- En caso de muerte por accidente de Tránsito anexar el informe dado por fiscalía sobre la descripción de los hechos.
- Todo documento que evidencie la muerte accidental

#### **Incapacidad Total y Permanente BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA (Firmado únicamente por el asegurado)
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Copia de la póliza BBVA
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA (Autenticar si la cuenta es de un tercero)
- Formato de vinculación de Clientes BBVA (Diligenciado por el titular de la cuenta autorizada)
- Historia Clínica Completa y actualizada, tener en cuenta que haya un registro de incapacidad de 120 días continuos y un dictamen de discapacidad superior al 50% dado por el médico tratante EPS – ARP o Junta Regional de Invalidez.

### **Enfermedades Graves BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA (Firmado únicamente por el asegurado)
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Copia de la póliza BBVA
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA (Autenticar si la cuenta es de un tercero)
- Formato de vinculación de Clientes BBVA (Diligenciado por el titular de la cuenta autorizada)
- Historia Clínica Completa y actualizada donde se evidencie el diagnóstico inicial de la Enfermedad Grave.

### **Muerte (Amparo Básico) BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Copia de la póliza BBVA
- Registro Civil de Defunción de la Registraduría Nacional
- Certificado de Defunción DANE (debe venir las dos hojas)
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA
- Causas de la Muerte donde pueden aportar: Resultado de necropsia, acta de levantamiento de cadáver, dictamen de la fiscalía, etc. en caso de muerte violenta (Suicidio, homicidio, accidente)

### **Incapacidad Total y Permanente BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA (Firmado únicamente por el asegurado)
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Copia de la póliza BBVA
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA
- Historia Clínica Completa y actualizada
- Registro de incapacidad de 120 días continuos o Calificación de Invalidez emitida por la ARL, AFP, EPS, junta regional de invalidez o aquellas emitidas para personas que pertenezcan al régimen de excepción, que indique fecha de estructuración y porcentaje de pérdida de capacidad laboral superior al 50%.

### **Enfermedades Graves BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA (Firmado únicamente por el asegurado)
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Copia de la póliza BBVA
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA
- Historia Clínica Completa y actualizada donde se evidencie el diagnóstico inicial de la Enfermedad Grave.

### **Auxilio por Maternidad BBVA (solo aseguradas Mujeres)**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA (Firmado únicamente por la asegurada).
- Copia del documento de identidad de la asegurada.
- Registro Civil de Nacimiento.
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA.

### **Para Seguro de Vida Deudores:**

#### **Muerte (Amparo Básico)**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA (Lo puede diligenciar el gerente de la oficina)
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Registro Civil de Defunción "No se admite antecedente emitido por el DANE"

#### **Incapacidad Total y Permanente**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA (firmado por el asegurado)
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía
- Historia Clínica Completa y actualizada, tener en cuenta que haya un registro de incapacidad de 120 días continuos y un dictamen de discapacidad superior al 50% dado por el médico tratante EPS – ARP o Junta Regional de Invalidez.

### **Seguro de Exequias**

#### **Muerte (Asegurado Principal) BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Beneficiario
- Registro Civil de Defunción de la Registraduría Nacional "No se admite certificado del DANE"
- Copia de la póliza Exequias BBVA
- Factura de Gastos Funerarios
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA diligenciado por la persona que asumió los gastos funerarios es decir quien aparezca en la factura. (Autenticar si la cuenta es de un tercero)
- Formato de vinculación de Clientes BBVA (Diligenciado por el titular de la cuenta autorizada)
- Causas de la muerte donde pueden aportar: (Epicrisis, resultado de necropsia, acta de levantamiento de cadáver, dictamen de la fiscalía, etc.)

#### **Muerte (Miembro Grupo Familiar Asegurado) BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA

- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Fotocopia Cedula del fallecido
- Registro Civil de Defunción de la Registraduría Nacional "No se admite certificado del DANE"
- Registro Civil Nacimiento, Partida Matrimonio o cualquier otro documento que permita validar parentescos con la persona que falleció.
- Copia de la póliza Exequias BBVA
- Factura de Gastos Funerarios
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA diligenciado por la persona que asumió los gastos funerarios es decir quien aparezca en la factura. (Autenticar si la cuenta es de un tercero)
- Formato de vinculación de Clientes BBVA (Diligenciado por el titular de la cuenta autorizada)
- Causas de la muerte donde pueden aportar: (Epicrisis, resultado de necropsia, acta de levantamiento de cadáver, dictamen de la fiscalía, etc.).

#### **Muerte (Asegurado Principal) BBVA**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Beneficiario
- Copia de la póliza Exequias BBVA
- Registro Civil de Defunción de la Registraduría Nacional
- Certificado de Defunción DANE (debe venir las dos hojas)
- Factura de Gastos Funerarios
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA
- Causas de la Muerte donde pueden aportar: Resultado de necropsia, acta de levantamiento de cadáver, dictamen de la fiscalía, etc. en caso de muerte violenta (Suicidio, homicidio, accidente).

#### **Muerte (Miembro Grupo Familiar Asegurado)**

- Formulario para la radicación de siniestros BBVA
- Fotocopia Cedula de Ciudadanía Asegurado
- Fotocopia Cedula Fallecido
- Copia de la póliza Exequias BBVA
- Registro Civil de Defunción de la Registraduría Nacional
- Certificado de Defunción DAÑE (debe venir las dos hojas)
- Registro Civil Nacimiento, Partida Matrimonio o cualquier otro documento que permita validar parentescos con la persona que falleció.
- Factura de Gastos Funerarios
- Formato de Autorización de pago por transferencia BBVA
- Causas de la Muerte donde pueden aportar: Resultado de necropsia, acta de levantamiento de cadáver, dictamen de la fiscalía, etc. en caso de muerte violenta (Suicidio, homicidio, accidente).